



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 127 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120210029500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Cayetano Arroyo Miranda	13/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120210029500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Cayetano Arroyo Miranda	13/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20228408900120210029100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Yamiled Carrascal Durán	13/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120210029100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Yamiled Carrascal Durán	13/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

c63c07b5-f8f6-4ba2-8cee-d15f40412d7d